

Guayaquil, Abril de 2000

Señores
Junta General Ordinaria de Accionistas
CONSTRUGUA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio económico **1.999** que ha concluido, los negocios de la compañía han debido desenvolverse en un ambiente **favorable** por lo que han podido cumplirse las metas y objetivos previstos.

Las disposiciones emanadas de la Junta General han sido acatadas fielmente.

Por la actividad de la compañía en el ejercicio recién concluido, no han existido aspectos relevantes, ni en el orden administrativo, ni legal ni laboral; ni tampoco aspectos operacionales, relacionadas con producción o comercialización que deban destacarse.

El **crecimiento** del total de Activos y Pasivos es de **48,27** por ciento de los totales obtenidos al finalizar el año precedente, y sus resultados de S/ 685.532,00 sucres de **utilidad** por lo que este es **superior** en un **91,48** por ciento de los del año que precedió.

Recomiendo que los resultados del ejercicio sean destinados a la Reserva de la compañía.

Mientras la compañía no emprenda en nuevas actividades el curso de sus negocios sé mantendrán como los del ejercicio del que informo.

Atentamente,


REPRESENTANTE LEGAL



20 Abril 2000